

LARREA LAWS CIA. LTDA.

www.larrealaws.com

Guayaquil, 25 de febrero de 2011.

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

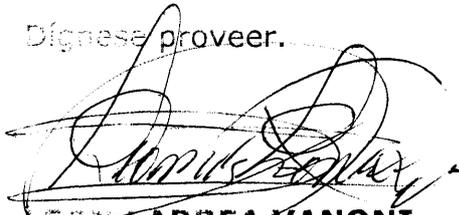
LEON LARREA VANONI, en mi calidad de Gerente General de la compañía **CONSORCIO JURIDICO LARREA LAWS CIA. LTDA.**, con número de expediente 132754, le solicito a usted se me confiera los siguientes petitorios:

Certifico que el señor Leopoldo Larrea Simball ha transferido 396 participaciones a favor de la compañía Agencia 10v68 Diseño & Construcción S.A.

Adjunto copia notariada de la cesión inscrita en el registro mercantil.

Gracias por su atención.

Dígnese proveer.



LEON LARREA VANONI
GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA CONSORCIO JURIDICO LARREA LAWS CIA. LTDA.

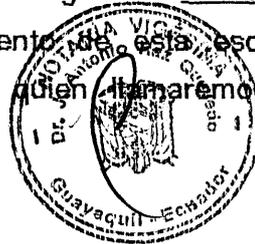


estudiojuridico@abogado.pro.ec
Telf: 04-2-328498 04-2-526176 09-2458929
Pichincha 823 entre Sucre y Colon piso 9 ofc. 905

NOTARIA VIGESIMA
Guayaquil - Ecuador
DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO

ESCRITURA # 4562 / 2009 CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA CONSORCIO JURIDICO LARREA LAWS CIA. LTDA.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, república del Ecuador, a los catorce días del mes de Septiembre del dos mil nueve, ante mí, **Doctor JUAN ANTONIO HAZ QUEVEDO**, Notario Titular Vigésimo de este Cantón, Comparecen; el señor **LEOPOLDO JAVIER LARREA SIMBALL**, de estado civil soltero, de profesión abogado y de nacionalidad ecuatoriano por sus propios derechos; y, por la otra parte, la señorita **ZOILA CRISTINA FLORES RIVERA**, en su calidad de representante legal de la compañía **AGENCIA 10 V 68 DISEÑO & CONSTRUCCION S.A. CORPDICO**, de estado civil soltera, de profesión abogada, de nacionalidad ecuatoriano, siendo ambos mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de guayaquil, capaces para obligarse y contratar a quienes de conocerlos doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura, a la que proceden con amplia y entera libertad, para su otorgamiento, me presentaron la minuta del tenor o texto de la siguiente.- **MINUTA: SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas que se encuentran a su digno cargo sírvase incorporar la siguiente en la cual conste la **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES** del Capital de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada **CONSORCIO JURIDICO LARREA LAWS CIA. LTDA.**; De acuerdo a lo prescrito en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías en vigencia.- **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de esta escritura **LEOPOLDO JAVIER LARREA SIMBALL**, a quien llamaremos "El



Cedente"; y, por otra parte ZOILA CRISTINA FLORES RIVERA, por los derechos que representa de la compañía AGENCIA 10V68 DISEÑO & CONSTRUCCION S.A. CORPDICO, tal como lo legitima con nombramiento que inserto como documento habilitante, a quien llamaremos "los Cesionarios".SEGUNDA:-CONSORCIO JURIDICO LARREA LAWS CIA. LTDA., se constituyó el doce de Agosto del dos mil ocho, por escritura pública autorizada por el Notario Público VIGESIMO Titular del Cantón Guayaquil, Doctor ANTONIO HAZ QUEVEDO, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el veinticuatro de Octubre del dos mil ocho.-TERCERA: El señor LEOPOLDO LARREA SIMBALL es propietario titular de Trescientos noventa y seis participaciones de un dólar , del capital social de dicha compañía.-CUARTA:-En la Junta General de socios que tuvo lugar en esa , el dos junio del dos mil nueve , el capital social unanime Se dio su consentimiento para que el socio LEOPOLDO LARREA SIMBALL ceda y transfiera la totalidad de sus participaciones a favor de la compañía **AGENCIA 10V68 DISEÑO & CONSTRUCCION S.A. CORPDICO.**- QUINTA:- Con estos antecedentes, LEOPOLDO JAVIER LARREA SIMBALL, cede la totalidad de sus participaciones que posee del capital social de la compañía CONSORCIO JURIDICO LARREA LAWS CIA. LTDA.,a favor de la compañía **AGENCIA 10V68 DISEÑO & CONSTRUCCION S.A. CORPDICO.**, habiendo recibido de los cesionarios sus respectivos valores de las participaciones cedidas, por lo que no tienen reclamo alguno que formular, de las trescientas noventa y seis participaciones que le correspondían al cedente en el Capital Social de la Compañía **CONSORCIO JURIDICO LARREA LAWS CIA. LTDA.** Como lo dispone el Artículo ciento trece de la Ley de Compañías, para que sea agregado a la escritura a otorgarse y forme parte de ella. -

LARREA LAWS CIA. LTDA.

www.larrealaws.com

C E R T I F I C A D O: Yo, LEON LEONIDAS LARREA VANONI, en su calidad de Gerente General de COMPAÑÍA CONSORCIO JURIDICO LARREA LAWS CIA. LTDA. CERTIFICO: Que del acta de Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el dos de junio del dos mil nueve, en el local social de la Compañía, consta del consentimiento unánime del Capital social de la compañía, para que el señor **LEOPOLDO JAVIER LARREA SIMBALL socio**, pueda transferir sus participaciones del capital de la compañía, en trescientos noventa y seis participaciones de un dólar a favor de la compañía **AGENCIA 10V68 DISEÑO & CONSTRUCCION S.A. CORPDICO**.

Guayaquil, trece de Septiembre del dos mil nueve; f) LEON LEONIDAS LARREA VANONI, Gerente General; Confiero este certificado para que el señor Notario lo incorpore al protocolo a lo inserte en la escritura pública de Cesión de participaciones a otorgarse -

f) LEON LEONIDAS LARREA VANONI

Gerente General



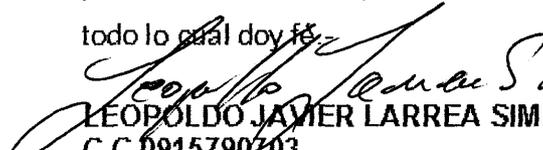
estudiojuridico@abogado.pro.ec

Tel: 04-2-328498 04-2-526176 09-2458929

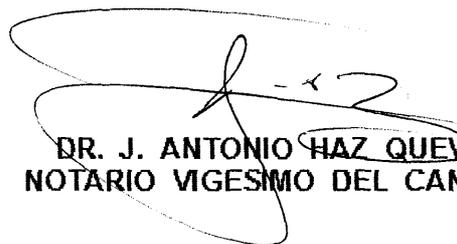
Av. Bolívar 622 entre Sucre y Colon piso 9 ofc. 905

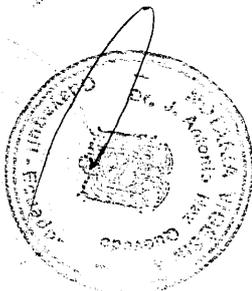
NOTARIA VIGESIMA
Guayaquil - Ecuador
DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO

ESCRITURA #4562/2009 CESION DE PARTICIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA CONSORCIO JURIDICO LARREA LAWS CIA. LTDA.- Agregue señor Notario las demás cláusulas de Ley y sírvase hacer tomar nota de la Cesión al margen de la inscripción referente a la constitución de la Compañía en el Registro Mercantil, así como al margen de la matriz de la Constitución de la Compañía, celebrada ante el Notario Doctor ANTONIO HAZ QUEVEDO, el doce agosto del dos mil ocho, todo ello como lo disponer el artículo ciento trece de la Ley de Compañías.- (Firmado Abogado Leonidas Larrea Vanoni.- Registro número tres mil noventa y siete.-) Hasta aquí la minuta.- Se deja agregado, formando parte integrante de esta escritura, el Certificado a que alude la minuta transcrita.-; tal como lo dispone el artículo ciento trece de la Ley de Compañías, en vigencia.- registro único de la compañía leída que les fue, esta escritura de principio a fin por mí el Notario en alta voz, a los otorgantes, estos la aprobaron en todas sus partes, se ratificaron y firmaron en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual doy fé.


LEOPOLDO JAVIER LARREA SIMBALL.
C.C.0915790703
Vot. 186-0287


ZOILA FLORES RIVERA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA
AGENCIA 10V68 DISEÑO & CONSTRUCCION S.A.
C.C.0919597468
Vot. 131-260
CORPDICO
RUC: 0992634367001


DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO VIGESIMO DEL CANTON



Se otorgó en fecho

copias: TERCERA

Copia: OCHO fejas útiles

rubricada por mi; EL NOTARIO

que firmo en Guayaquil
de noviembre 2009

Dr. A. Antonio Hoz Quevedo
NOTARIO VICESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR

De conformidad con la facultad que me confiere el
Artículo Dieciocho, Numeral Cinco de la Ley
Notarial, reformada mediante decreto supremo
numero dos mil trescientos ochenta y seis, publicado
en el Registro Oficial el doce de Abril de mil
novecientos ochenta y ocho; DOY FE, que la
autenticidad del presente documento es
igual al documento
que me fue exhibido y que describe el interesado
Guayaquil, 25 FEB 2011

Dr. A. Antonio Hoz Quevedo
NOTARIO VICESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR



NUMERO DE REPERTORIO: 49.813
FECHA DE REPERTORIO: 04/nov/2009
HORA DE REPERTORIO: 16:41

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha diez de Diciembre del dos mil nueve queda inscrita la escritura pública de Cesión de Participaciones Sociales dentro del capital social de la compañía **CONSORCIO JURIDICO LARREA LAWS CIA. LTDA.**, autorizada por el **Dr. Juan Antonio Haz Quevedo, Notario Vigésimo**, el día 14 de septiembre del 2009, mediante la cual el Sr. **LEOPOLDO JAVIER LARREA SIMBALL**, cede y transfiere (396) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de la compañía **AGENCIA 10V68 DISEÑO & CONSTRUCCION S.A. CORPDICO** de fojas 141.247 a 141.258, Registro Mercantil número 23.116. 2.- Se tomó nota la Cesión de Participaciones a foja 133.597 del Registro Mercantil del 2.008, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 49813



S

REVISADO POR

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Cedente	No.Participaciones	Cesionarios
LARREA SIMBALL LEOPOLDO JAVIER	396	AGENCIA 10V68 DISEÑO & CONSTRUCCION S.A. CORPDICO

confirmación de la inscripción de la escritura pública de cesión de participaciones sociales de la compañía CONSORCIO JURIDICO LARREA LAWS CIA. LTDA. autorizada por el Dr. Juan Antonio Haz Quevedo, Notario Vigésimo, el día 14 de septiembre del 2009, mediante la cual el Sr. Leopoldo Javier Larrea Simball, cede y transfiere (396) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de la compañía AGENCIA 10V68 DISEÑO & CONSTRUCCION S.A. CORPDICO de fojas 141.247 a 141.258, Registro Mercantil número 23.116. Se tomó nota la Cesión de Participaciones a foja 133.597 del Registro Mercantil del 2.008, al margen de la inscripción respectiva.

24 FEB 2011

GUAYAQUIL - ECUADOR